

**FORMATO DE REINCORPORACIÓN**

Puente de Ixtla, Mor. A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**DATOS OBLIGATORIOS PARA SER LLENADOS POR EL ALUMNO**

Nombre del Alumno:		CURP:	
Proviene de UT	SI	NO	Escuela de procedencia:
Carrera de reincorporación:			
Nivel:	TSU	ING	Matrícula UTSEM:
Último cuatrimestre aprobado:		Cuatrimestre al que se reincorpora:	
Correo electrónico vigente:		Núm. Telefónico personal:	Fecha de Nacimiento:

**DATOS PARA SER LLENADOS POR SERVICIOS ESCOLARES**

El alumno procedente de UTSEM ya realizó su baja  SI  NO

SE REQUIERE DICTAMEN DE EQUIVALENCIA		SI	NO
REQUIERE ASIGNACIÓN DE MATRÍCULA		SI	NO
Matrícula asignada:			
Plan de estudios que abandonó:	Plan de estudios vigente al que se reincorpora:	N° de IMSS:	Vigente: SI NO
Período de último cuatrimestre cursado:	Enero – abril _____ Año	Mayo – Agosto _____ Año	Septiembre – Diciembre _____ Año
Período al que se reincorpora:	Enero – abril _____ Año	Mayo – Agosto _____ Año	Septiembre – Diciembre _____ Año
Sello de Servicios Escolares el cual indicará la fecha en que el alumno deja su documentación para iniciar el trámite.	Sello de Servicios Escolares el cual indicará la fecha en que el alumno acudió por su respuesta.		

**DATOS OBLIGATORIOS PARA SER LLENADOS POR EL JEFE DE CARRERA**

Grupo al que se reincorpora: <small>El jefe de carrera asignará el grupo en función de los espacios a fin de equilibrar la matrícula de sus grupos.</small>	Fecha de reincorporación: <small>Fecha en la que el alumno se tiene que incorporar a clase.</small>
Si la reincorporación es por revalidación de materias favor de colocar el n° de oficio del dictamen en el cual se plasman las materias y la evaluación correspondiente para cargar al sistema SICA-A, enviado a Servicios Escolares.	Oficio N°
	Fecha

**IMPORTANTE**

El primer día de clase deberá acudir a la ventanilla de Servicios Escolares para indicarle su usuario y contraseña de acceso a sistema escolar SICA-A

Estar en contacto con el jefe académico para que le proporcione horarios.

**Notas importantes para proceder al trámite:**

El trámite deberá de iniciar y concluirse antes de que inicie el cuatrimestre a cursar.

Para proceder a una reincorporación el aspirante no deberá adeudar ningún requisito y deberá realizar el pago del cuatrimestre en la fecha indicada por Servicios Escolares.

Para el caso de los aspirantes a reincorporarse a 6° u 11° cuatrimestre deberán tramitar su reincorporación con 15 días de anticipación para poder hacer las gestiones necesarias ante el IMSS.

Aspirante que no haya concluido el trámite de reincorporación no podrá ingresar al salón de clase.

<b>Nombre y firma del Alumno</b>	<b>Nombre y firma del Jefe Académico</b>	<b>Nombre y Firma de Servicios Escolares</b>